



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

**Expediente:**1415/2022

**Asunto:**SERVICIO DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DEL HOMENAJE A LOS MAYORES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2022 Y 2023

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Reunidos en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el día 12 de julio de 2022 a las 9:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> SERVICIOS	
<b>Procedimiento de contratación:</b> ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	<b>Tipo de Tramitación:</b> ORDINARIA
<b>Objeto del contrato:</b> "CATERING PARA LA REALIZACIÓN DEL HOMENAJE A LOS MAYORES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES LOS DÍAS 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 Y EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023"  El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes.	<b>Código CPV:</b> 55520000-9 (suministro de comidas desde el exterior)
<b>Valor estimado del contrato:</b> 9.058,06 €	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 9.058,06 €	<b>Tipo de IVA aplicable 21 %:</b> 1.902,20 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 10.960,25 €	
<b>Duración de la ejecución:</b> 2 AÑOS	<b>Duración máxima:</b> 2 AÑOS

**La composición de la mesa es la siguiente:**

<b>Presidente:</b>	Don Rodrigo Morales Sánchez, Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Servicios Generales
<b>Vocal:</b>	Don Jesús Santos Oñate, Secretario de la Corporación
<b>Vocal:</b>	Doña Raquel Majuelo Peña, Interventora de la Corporación
<b>Vocal:</b>	Doña Carmen Aranda Vitutia, Jefa del Departamento de Recaudación.
<b>Secretaria de la Mesa:</b>	Doña Rosa Ruiz Bueno, Responsable de Contratación





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

(sin voto)

### OFERTAS PRESENTADAS:

- VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES, S.A., con C.I.F A28011716
- COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L. con CIF B80232572
- ALASA CATERING S.L. con CIF nº B87601571

La Técnico de Educación y Cultura procede a dar lectura del informe de valoración emitido con el siguiente resultado:

Tras comprobar que Colectividades Bedmar, S.l. presenta una oferta por importe superior al importe de la base de licitación, que es de 9.058,00.-€ más el IVA correspondiente, se decide excluir a esta empresa de la licitación, por lo tanto no se tendrá en cuenta en la valoración

**Una vez revisada las ofertas económicas, se procede al resto de valoración según los criterios expuesto e PPT**

Criterios de Calidad cuantificables automáticamente ( 51%)

CRITERIO	FÓRMULA	PONDERACIÓN
Variedad del menú:	Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que integre en el menú mayor número de variedades (tartaletas, empanadillas, salados, entremeses, pastas,quesos...)efectuándose un reparto proporcional directo para el resto de ofertas en función del número de elementos que integren el menú. Dicho reparto proporcional directo se realizará según la siguiente fórmula. $\text{puntuar Puntuación} = \frac{\text{Total puntos máximos} \times \text{N}^{\circ} \text{ elementos de la oferta a Mayor n}^{\circ} \text{ elementos}}{\text{Mayor n}^{\circ} \text{ elementos}}$	30





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Número de camareros contratados para el evento.	Mayor o igual a 6 (11 puntos)  (La acreditación de este criterio se hará en forma de compromiso asumido formal y solemnemente en la declaración responsable que se utilice para formular la oferta.)	Menor o igual a 6 (0 puntos)	<b>11</b>
Porcentaje de mujeres en las personas adscritas a la ejecución del contrato.	Hasta el 50% (5 puntos)	Más del 50% (10 puntos)	<b>10</b>

Ambas empresa ofertan el máximo en cuanto a los criterios de calidad cuantificables en cifras .

Respecto al criterio de Variedad, las propuestas contienen los siguientes elementos a valorar :

- VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES, S.A . 27 elementos distintos ( 30 x 27/50)
- ALASA CATERING S.L. 50 elementos distintos (30x50/50)

Puntuación = Total puntos máximos x  $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ elementos de la oferta a puntuar}}{\text{Mayor n}^{\circ} \text{ elementos}}$

	VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES,	ALASA CATERING S.L.
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	8800,00 € <b>38</b>	6800,00 € <b>49</b>
<b>CRITERIOS CALIDAD</b>		
<b>Variedad</b>	<b>16</b>	<b>30</b>
<b>Nº camareros</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>% mujeres</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>VALORACION FINAL</b>	<b>75 P</b>	<b>100 P</b>





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la empresa más ventajosa es ALASA CATERING S.L.,

A la vista del informe técnico de valoración, por los miembros de la mesa de contratación se propone como adjudicataria del servicio de catering para la realización del homenaje a los mayores con motivo de las fiestas patronales 2022 y 2023 **a la empresa ALASA CATERING,S.L por importe de 6.800,00 .-€ más el IVA correspondiente**

Se procederá a requerir a la empresa la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140 de la Ley que declaró poseer y que no esté inscrita en el Registro de Licitadores

Tras esto, se da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

